



ECOLAB S.A.
 FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
 VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
 DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
 DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
 ELECTRONICA**

N° 643540

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Casa Matriz:
 Av. Isidora Goyenechea # 2800. Piso 11. Oficina 1102
 Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
 sac.chie@ecolab.com

Sucursales:
 Antofagasta
 Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos 232 189 - 231 525
 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
 Fono 248 4000
 Manuel Rodríguez 1849 - Fono 235 718

Fábrica:
 Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
 Lampa, Región Metropolitana

Osorno

Bodega

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE : CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA R.U.T. : 76.178.360-2 GIRO : SERVICIOS DE ALIMENTACION DIRECCION : AV EL CONDOR 760						COMUNA: HUECHURABA CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 82753	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
27/02/2023	24/02/2023	4103085		575	6044	MAYORGA BELLO RAUL EDUVINO	

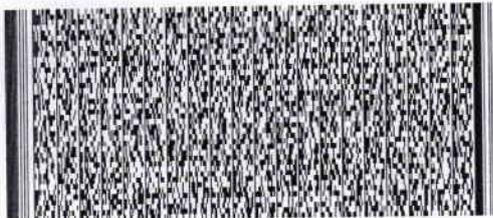
CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
580832	MANGUERA P/DOSIFICADORES C/U.	1	CU	20	10,053.12			201.062
BLTS:		G 888	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 201.062	IVA 19 %: 38.202	MONTO TOTAL: 239.264
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

DESPACHO A MANUEL RODRIGUEZ 1849
 COMUNA : OSORNO
 TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
 OBS / DESP : **CASINO HIPER VALDIVIA**
 AUTORIZA CLAUDIA FUENTES
 SOLICITA RAUL MAYORGA

ENTREGAR A : RAUL MAYORGA
 CIUDAD : OSORNO
 TIPO TRASLADO :

RECINTO: *[Firma]* FECHA: 28/2
 NOMBRE: RUT: FIRMA:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIOS PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
 ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
 AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O/C



PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : HIPER VALDIVIA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE